REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Adquisiciones DAEM

REF: Aprueba Adquisición de "Perforadoras con diseño para Escuela G-518 Paso Rari", a través de Convenio Marco Id 2239-4-LP14 "Artículos de Escritorio y Papelería".-

DECRETO A. EXENTO N° ___0293___/
MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 19 DE MARZO DEL 2018.-

VISTOS

Lo Establecido En El D.F.L. N° 1-3063 De 1980, Del Ministerio Interior, Sobre Traspaso De Servicio Público A La Administración Municipal.
El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio De 1998, Que Creó El Departamento de Educación Municipal de Colbún. La Resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de la República. Movimiento de Material N° 007 de fecha 08 de Marzo 2018. Convenio Marco Id 2239-4-LP14 "Artículos de Escritorio y Papelería".- La necesidad de adquirir perforadoras con diseño para Escuela G-518 Paso Rari. Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento y las Facultades que me confiere La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO

1.- Aprúebase la adquisición de insumos mencionado en vistos a:

COMERCIAL ROIAN STORE LIMITADA **RUT N° 76.276.399-0**

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de $ 81.289.- (ochenta y un mil doscientos ochenta y nueve pesos) Impuestos incluidos.-

3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos Ley Sep de Escuela G-518 Paso Rari a las partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"

VIRGINIA SAN MARTIN SEPÚLVEDA
Administradora Municipal

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

VSMS/LPT/CGV/OFV/PGJ/MAC/blz
DISTRIBUCIÓN
1.- Interesado
2.- Dirección de Adm. Y Fzas.-
3.- U. Adquisiciones

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Adquisiciones DAEM

Colbún, 19 de Marzo del 2018

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.981 de Presupuestos del Sector Público 2018, certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento a través de los Fondos Ley Sep de Escuela G-518 Paso Rari. Según Movimiento de Materiales N° 0007 de fecha 08 de Marzo del 2018, de los bienes y/o servicios **"ADQUISICIÓN DE PERFORADORAS CON DISEÑO PARA ESCUELA G-518 PASO RARI".-**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD COLBÚN
DIRECTOR DAEM

PATRICIO GARCÍA JOFRÉ
DIRECTOR DEPARTAMENTO EDUCACIÓN
ILUSTRE MUNICIPALIDAD COLBÚN

OFV/PGJ/blz

Adquisiciones